



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 12.059/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la materia / "Práctica de Salud Pública" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución n° 254/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Diet. y Nut. Berta Yazlle para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado / obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Diet. y Nut. Berta YAZLLE, L.C. N° 9.495.316, como / profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura PRACTICA DE SALUD PUBLICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a / partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 902-85